

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 26 de abril de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 860/2011.*

NIG: 4109144S20110010259.

Procedimiento: Social Ordinario 860/2011. Negociado: 3.

De: Doña Isabel Dolores Postigo Navarro.

Contra: Rosario Manzano Pérez, Purificación Cejudo Fernández, María Pilar Espigales Baena, Antonio Mariscal García, Pastora Chica Bustos, Maira Ángeles Fernández Moreno y Consejería de Hacienda y Admón. Pública J.A.

### E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 860/2011 se ha acordado citar a Rosario Manzano Pérez, Purificación Cejudo Fernández, María Pilar Espigales Baena, Antonio Mariscal García, Pastora Chica Bustos y Maira Ángeles Fernández Moreno como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21.11.2013, a las 10,05 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Rosario Manzano Pérez, Purificación Cejudo Fernández, María Pilar Espigales Baena, Antonio Mariscal García, Pastora Chica Bustos y Maira Ángeles Fernández Moreno.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiséis de abril de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.